



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 MAYO 2005

Registro de Decretos  
Folio N° 858

**VISTO:**

La realización de la jornada denominada "Día Mundial sin tabaco", en apoyo al Marco Convenio sobre Control de Tabaquismo (OMS), el día 31 de mayo del corriente, en la sala Polivalente del Pasaje dardo Rocha, sito en calle 50 e/6 y 7, bajo los lemas: Profesionales de la salud contra el tabaco y ¿Le preguntaste si quería fumar ?; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se realiza en nuestra ciudad desde 1991, organizada por el Departamento de Extensión Comunitaria Serendipity del jardín N° 973;

Que tiene como objetivo primordial concienciar a la comunidad sobre los efectos del tabaco en el Cuerpo Humano y en el Medio Ambiente;

Que el fuerte impacto que tiene el cigarrillo en la vida escolar y en los adolescentes, nos obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para abordar esta problemática planteada cotidianamente;

Que solo la comunidad comprometida, informada y movilizada, logrará hacerle frente a las adicciones;

Que, atento lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante acontecimiento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

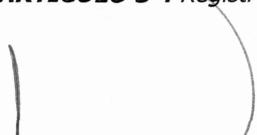
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

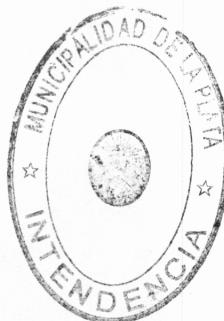
**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal DEL Partido de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la realización de la Jornada denominada "Día Mundial sin Tabaco", a realizarse el día 31 de mayo del año en curso en apoyo al Marco Convenio sobre Control de Tabaquismo (OMS).-

**ARTICULO 2º:** El presente será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-



Prof. JUSTO MANUEL ARAUZ  
Secretario de Desarrollo Social  
Municipalidad de La Plata



Jr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA